



Confederación del Transporte Argentino

Personería Jurídica IGI Nº 1358

COMUNICADO DE PRENSA

CNTA: ANTE LA RESPUESTA SATISFACTORIA DEL GOBIERNO SE LEVANTA EL PARO NACIONAL

*Tras la reunión mantenida hoy con el Subsecretario de Transporte, señor Jorge González, y altos funcionarios de la Secretaría de Energía, Pedro F. Piermattei, Presidente de la **CNTA**, declaró a la prensa que al haberse recibido una respuesta satisfactoria al petitorio, la **CNTA** resolvió el levantamiento de la medida de fuerza comenzada el domingo 20 y aseguró que dará instrucciones en tal sentido a sus entidades de base y a los transportistas de todo el país que adhirieron a la medida.*

*Recordó que la **CNTA** fue la única organización empresaria que levantó su voz en defensa de los intereses de la totalidad de los transportistas argentinos, sin distinción de su capacidad económica ni de su condición de asociado o independiente.*

En su declaración destaca la buena predisposición puesta de manifiesto por las autoridades, al reconocer la justicia del planteo efectuado y prestarse a viabilizar las reivindicaciones solicitadas. Concretamente -añade- se ha logrado un éxito destacable en uno de los dos temas en conflicto, puesto que en el término de diez días comenzarán a colocarse los lectores para percibir el descuento en los peajes de las rutas nacionales concesionadas.

*Respecto al precio diferencial del gasoil, el referente de la **CNTA** señala que si bien no se materializó en el día de hoy lo esperado, se recibió la formal promesa de las más altas autoridades del Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios, respecto a apresurar las gestiones entre el Gobierno y las petroleras, para consensuar porcentajes y operatorias en el más breve plazo.*

Finalizando, Piermattei expresa su satisfacción por la disciplinada conducta de los transportistas, que ha posibilitado concluir el conflicto con el resultado perseguido, en beneficio de un importantísimo y fundamental sector que para el desarrollo económico de la Nación.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.

CNTA